## 

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL** DIRECCION DE PROYECTOS

La Dirección de Proyectos con domicilio H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, en Palacio Municipal S/N, Comitán de Domínguez, Chiapas, Centro Histórico, Centro. C.P 30000. Se responsabiliza del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos obligados y de más normatividad que resulte aplicable.

I.- Área Responsable que administra la Información

Dirección de Proyectos en Coordinación con las Direcciones de (Obras Públicas, Desarrollo Rural y demás direcciones que requieran la intervención de esta dirección para la gestión de proyectos) con la información que previamente integran para la gestión de los proyectos ante las dependencias.

II.- Datos del responsable y domicilio que administra la información:

El responsable de la información es el titular de esta área del Mtro. Julio Ernesto Herrera Segura, Director de la Dirección de Proyectos de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal S/N, Comitán de Domínguez, Chiapas, Centro Histórico, Centro. C.P 30000; correo electrónico: direccion-proyectos@comitan.gob.mx

III.- ¿Qué datos personales recabamos y con qué finalidad?

- En el caso de que se requiera sus datos serán proporcionados por la Dirección de Origen correspondiente, en coordinación con esta Dirección sean utilizados con la finalidad de efectuar la integración de proyectos, estudios técnicos y documentación personal (cuando aplique) que conlleven a la gestión de recursos extraordinarios para brindar beneficios a su localidad, todo ello para contar con el proceso adecuado a dicho trámite ante las dependencias correspondientes.
- Igualmente, sus datos serán utilizados para generar los informes estadísticos correspondientes al ámbito de mi competencia.

Para las finalidades señaladas se recaban los siguientes datos:

- Nombre del Proyecto a gestionarse.
- Localidad.
- Descripción del beneficio a gestionarse.
- Número de beneficiarios.
- Monto total.
- Periodo de ejecución.

IV.- El fundamento legal en el aviso de privacidad:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 108 primer párrafo y 113.
- Constitución Política del Estado de Chiapas: artículo 105.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3 fracción II, 4, 7, 27 y 28.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas: artículos 3 fracciones IX, X, XV y XVII, 47 fracción V, 49 fracciones X y XI, 59 fracciones II y IV, 139 y 174 fracciones III, 108, 109, 110, 128, 129 y 133.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas: artículos 5, 7, 8, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 y 39.

V.- Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO Usted podrá ejercer sus derechos de ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este H.

Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas,

VI.- Transferencia de datos Personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamente en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales den Posesión de Sujetos Obligados.









